ID: 749860 #Doc4094364# Banco Santander, S.A - Domicilio Social: Paseo de Pereda, 9-12. 39004 SANTANDER - R.M de Santander, Hoja 286, Folio 64, Libro 5º de Sociedades, Inscripción 1ª. C.I.F.A-39000013

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: Producto Financiero Estructurado (PFE) en divisa con liquidación a vencimiento.

Nombre del productor: Banco Santander, S.A. (el "Banco")

Sitio web del productor: www.bancosantander.es

Para más información llame al 915 123 123

Autoridad competente: Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

Fecha de elaboración o última revisión: 12.12.2022

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender

¿Qué es este producto?

Tipo

Este producto es un Producto Financiero Estructurado (PFE) de inversión en EUR/GBP garantizando la devolución de dicho importe nominal a vencimiento.

Descripción

- Es un Producto de inversión en divisa, que permite al inversor invertir un importe nominal a cambio de un cupón fijo conocido de antemano, en el que no se asume riesgos de perdida de capital.
- La contratación de este producto no conlleva el pago de ninguna comisión por parte del inversor.
- En la fecha de inicio: el inversor contrata una venta de GBP en contado por el importe nominal en GBP al tipo de cambio 1. El Banco entrega al inversor EUR depositándolos éste en una IPF. El inversor contrata la venta a plazo de los EUR depositados en la IPF, comprando su contravalor en GBP.
- En la fecha de vencimiento: el inversor recibe el importe en EUR de la IPF, estos EUR son cambiados a GBP al tipo de cambio 2 en la fecha de vencimiento. El importe en GBP recibido en la fecha de vencimiento será superior al 100% del importe nominal en GBP en la fecha de inicio, independientemente del comportamiento de la divisa, por lo que el producto tiene garantía de capital 100% en GBP.
- La rentabilidad del producto será la diferencia entre el importe nominal en GBP en la fecha de inicio y el que el inversor de la operación recibe en GBP en la fecha de vencimiento.
- Por tanto, el inversor conoce en el momento de contratar el producto el cupón fijo que tiene garantizado en GBP con independencia de cuál sea el tipo de cambio subyacente a vencimiento.
- El cupón se abonará al inversor al vencimiento del producto en la cuenta indicada al efecto.

Características

Importe nominal	100.000,00 GBP
Importe nominal a vencimiento	100.671,92 GBP
Fecha de Inicio	20.12.2022
Fecha de Vencimiento	21.06.2023
Tipo de cambio 1	0,86171000 EUR/GBP
Tipo de cambio 2	0,86750000 EUR/GBP
Remuneración Variable	0,67000000%
TAE	1,3600%

Inversor minorista al que va dirigido

Este producto va dirigido a Inversores que otorgan gran importancia a la recuperación total del importe nominal, que están dispuestos a mantener el producto durante el Período de Mantenimiento Recomendado y cuyo objetivo es la preservación de capital y/o la búsqueda de una rentabilidad sobre el importe nominal.

Este producto es complejo y por tanto no es conveniente para todos los Inversores. Este producto puede ser conveniente sólo para aquellos Inversores con conocimientos y experiencia o conocimientos medios, amplios, altos o muy altos.

Nivel de conocimientos y experiencia financiera

(resultado del test de conveniencia)

Nada	Bajos	Medios	Amplios	Altos	Muy Altos

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo (IRR)

Riesgo más bajo **1** 2 3 4 5 6 7 Riesgo más alto

El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el producto hasta 21.06.2023.

Usted no podrá salir anticipadamente.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 1 en una escala de 7, en la que 1 significa el riesgo más bajo.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como muy baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad del Banco de pagarle como muy improbable.

Tenga presente el riesgo de cambio. Usted recibirá los pagos en una moneda diferente, por lo que el rendimiento final que reciba dependerá del Tipo de Cambio entre ambas monedas. Este riesgo no se tiene en cuenta en el indicador indicado anteriormente.

Tiene derecho a recuperar al menos un 100,00% de su capital. Cualquier cantidad por encima de este importe y cualquier rendimiento adicional dependerán de la evolución futura del mercado y son inciertos.

Este producto es un pasivo admisible para la recapitalización interna. En caso de resolución del emisor, podría convertirse en acciones o ver reducido su principal y, por tanto, soportar pérdidas en su inversión, en la parte que no esté cubierta por el Fondo de Garantía de Depósitos tal y como se recoge en el apartado “Qué pasa si Banco Santander S.A. no puede pagar?”.

Si no se puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de Rentabilidad

Inversión de 10.000 GBP Escenarios		6 meses 1 día (Periodo de mantenimiento recomendado)
Escenario de tensión	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	10.067,19 GBP
	Rendimiento porcentual calculado a vencimiento	0,67 %
Escenario desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	10.067,19 GBP
	Rendimiento porcentual calculado a vencimiento	0,67 %
Escenario moderado	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	10.067,19 GBP
	Rendimiento porcentual calculado a vencimiento	0,67 %
Escenario favorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	10.067,19 GBP
	Rendimiento porcentual calculado a vencimiento	0,67 %

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir hasta 21.06.2023, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 GBP. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. La evolución futura del mercado no se puede predecir con exactitud. Los escenarios mostrados son solo una indicación de algunos de los posibles resultados basados en rendimientos recientes. Los rendimientos reales pueden ser inferiores. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle. Este producto no puede hacerse efectivo, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de 21.06.2023. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, e incluyen los costes de su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que puede influir en la cantidad que reciba.

¿Qué pasa si Banco Santander, S.A. no puede pagar?

Banco Santander S.A. está adherido al Fondo de Garantía de Depósito para Entidades de Crédito, tal y como se informa en su página web www.bancosantander.es.

Con respecto a este producto, el Banco se encuentra adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (C/ José Ortega y Gasset, 22 – 28006 Madrid. www.fgd.es), previsto en el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El importe garantizado por el Fondo de Garantía de Depósitos tiene como límite 100.000 EUR por depositante en el Banco. La garantía se aplicará por depositante, sea persona física o jurídica y cualesquiera que sean el número y clase de depósitos garantizados en que figure como titular en el Banco. Dicho límite se aplicará también a los depositantes titulares de depósitos por importes superiores al máximo garantizado. Cuando una cuenta tenga más de un titular, su importe se dividirá entre todos los titulares, de acuerdo con lo previsto en el contrato de Depósito y, en su defecto, a partes iguales. Cada titular tiene garantizado hasta el límite máximo anteriormente descrito.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Inversión de 10.000 GBP	Con salida en el periodo de mantenimiento recomendado
Costes totales	15,20 GBP
Impacto en el rendimiento (RIY)	0,15 %

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios.

Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000 GBP. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra:

- el impacto correspondiente que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado;

ID: 749860 #Doc4094364# Banco Santander, S.A - Domicilio Social: Paseo de Pereda, 9-12. 39004 SANTANDER - R.M de Santander, Hoja 286, Folio 64, Libro 5º de Sociedades. Inscripción 1ª. C.I.F. A-39000013

- el significado de las distintas categorías de costes.

Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento			
Costes únicos	Costes de entrada	0,00 %	El impacto de los costes ya se incluye en el precio. Esta cantidad incluye los costes de distribución de su producto.
	Costes de salida	0,00 %	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
Costes corrientes	Costes de operación de la cartera	0,00 %	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Otros costes corrientes	0,00 %	El impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones.

El importe de los costes de entrada tiene en cuenta los costes de ejecución en mercado, el consumo de capital, el riesgo crediticio, el coste de liquidez y otros costes asociados a la operación.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: hasta 21.06.2023

Este producto está pensado para una inversión a vencimiento (21.06.2023).

Este producto no es susceptible de Cancelación Anticipada a solicitud del inversor, por tanto, el inversor tiene el Importe Nominal “inmovilizado” hasta la fecha de vencimiento.

¿Cómo puedo reclamar?

En caso de disconformidad con la información contenida en el presente documento, el inversor podrá presentar reclamaciones ante el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente, enviando un correo electrónico a atenclie@gruposantander.com o mediante correo postal a Calle Josefa Valcárcel 30, Edificio Merrimack IV, 2ª Planta, 28027, Madrid. Para más información en materia de presentación de quejas y reclamaciones, puede acceder a la página web www.bancosantander.es.

En caso de que el inversor, una vez presentada la reclamación ante el Banco, no reciba contestación en el plazo de un mes o esta no sea de su agrado, puede presentar reclamación ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, tal y como se establece en la página web www.cnmv.es.

Otros datos de interés

El inversor podrá revocar la contratación en cualquier momento hasta las 17:00 horas del día hábil anterior a la Fecha de Inicio del producto. Para más información contacte con su gestor.

En este documento no se encuentran agregados los costes por cambio de divisa en el caso de haber realizado en su cuenta de efectivo una conversión de euros a la divisa del producto para su contratación u otras conversiones que pudiera usted realizar relacionadas con la contratación del producto. Sin perjuicio de lo anterior, le informamos que durante este ejercicio la tarifa habitualmente aplicada para la conversión de divisa es del 3% sobre el importe efectivo. Asimismo le informamos del riesgo de divisa asociado a la fluctuación en el tipo de cambio de una divisa respecto de otra en caso de realizar la conversión de divisas al inicio, durante o al vencimiento del producto.

El Banco en esta operación no percibe de, o abona a, terceros pagos o beneficios (monetario o no monetarios) en relación con la provisión de servicios de inversión y/o servicios auxiliares.

Para información adicional relativa al producto, véase la página www.bancosantander.es.

ID: 749860 #Doc4094364# Banco Santander. S.A - Domicilio Social: Paseo de Pereda, 9-12. 39004 SANTANDER - R.M de Santander. Hoja 286. Folio 64. Libro 5º de Sociedades. Inscripción 1ª. C.I.F.A-39000013